



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE TOLEDO

#### NÚMERO 6

#### EDICTO

Don Carlos Pérez-Madrigal Sanz, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Toledo.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto número 562 de 2013 a instancia de Eduardo Rosado Marcos de la siguiente finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo al tomo 175, libro 12, folio 246, finca 935 cuya descripción es la siguiente:

Finca urbana sita en la calle Duende, número 5 de Nambroca (Toledo) con una superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados, y una superficie construida de trescientos setenta y seis metros cuadrados, y con las siguientes fincas colindantes:

1º Con finca sita en calle Duende, número 7 de Nambroca (Toledo) cuya titularidad es de Eusebio Iglesias Roncero.

2º Con finca sita en calle Duende, número 9 de Nambroca (Toledo) cuya titularidad es de Carlos Revenga Iglesias.

3º Con finca sita en calle Duende, número 3 de Nambroca (Toledo) cuya titularidad es una Comunidad de Propietarios.

4º Con finca sita en calle Duende, 5-B de Nambroca (Toledo) cuya titularidad es de Ángel Rodríguez García.

5º Con finca sita en calle Berruguete, número 47 PG 33 parcela 15 UE-2 de Nambroca (Toledo) cuya titularidad es el ayuntamiento de Nambroca.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a los ignorados herederos de Félix Escalona Rosado y Ángel Rodríguez García, como personas de quienes proceden las fincas así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Toledo a 13 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial, Carlos Pérez-Madrigal Sanz.

N.º.-10122